

DECRETO N° \_\_\_\_\_/

TEMUCO,

19 FEB 2021

VISTOS:

1.- La Ordenanza N° 001 de 2004 que faculta otorgar a ciudadanos distinciones destacados de la ciudad de Temuco.

2.- El Ord. N°40 Comunica Acuerdo del Concejo Municipal, de fecha 08 de febrero de 2020, el cual establece homenajear con la "MEDALLA CIUDAD DE TEMUCO" a instituciones de Salud del Sistema Municipal y Privado de la Comuna.

3.- Las facultades establecidas en la Ley N° 18.695.-

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de distinguir y reconocer a las instituciones que han contribuido significativamente al desarrollo de la ciudad de Temuco, su importante aporte a la comunidad, desde el ámbito social generando un vínculo permanente con la ciudad la región y su gente.

2.- El acuerdo del Concejo Municipal de Temuco, fecha 08 de febrero, que en cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Ordenanza sobre distinciones a personas e instituciones destacadas, ha resuelto reconocer la trayectoria de la institución que a continuación se indica y en la categoría que señala:

DECRETO:

1.- Concédase la distinción de "Medalla Ciudad de Temuco", a las siguientes instituciones:

- HOSPITAL Dr. HERNÁN HENRÍQUEZ ARAVENA
- CLÍNICA ALEMANA DE TEMUCO
- CLÍNICA REDSALUD MAYOR DE TEMUCO
- CENTRO DE SALUD FAMILIAR METODISTA
- DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL DE TEMUCO
- CONSULTORIO MIRAFLORES

2.- En este acto se reconoce la abnegada labor del personal de salud en el combate de la pandemia del covid-19, entregando todo su compromiso y vocación al servicio de quienes más lo necesitan, mérito por los que el Concejo Municipal le ha distinguido.

3.- Entréguese público reconocimiento en la Ceremonia mediante la cual el Municipio de Temuco conmemorará los 140° años transcurridos desde su fundación.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



SANTIAGO MEJÍAS CHANDIA  
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

ECS/jbb

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Concejo Municipal
- Relaciones Públicas
- Oficina de Partes



JAIME SALINAS MANSILLA  
ALCALDE





Se reconoce a los trabajadores de  
***Clínica RedSalud Mayor de Temuco***

con la Medalla Ciudad de Temuco, por su  
abnegada labor en el combate de la pandemia  
del Covid-19, entregando todo su compromiso y  
vocación al servicio de quienes más lo necesitan.



Se reconoce a los trabajadores del  
***Consultorio Miraflores***  
con la Medalla Ciudad de Temuco, por su  
abnegada labor en el combate de la pandemia  
del Covid-19, entregando todo su compromiso y  
vocación al servicio de quienes más lo necesitan.



Se reconoce a los trabajadores del  
*Departamento de Salud Municipal de Temuco*  
con la Medalla Ciudad de Temuco, por su  
abnegada labor en el combate de la pandemia  
del Covid-19, entregando todo su compromiso y  
vocación al servicio de quienes más lo necesitan.



Se reconoce a los trabajadores del  
***Centro de Salud Familiar Metodista***

con la Medalla Ciudad de Temuco, por su  
abnegada labor en el combate de la pandemia  
del Covid-19, entregando todo su compromiso y  
vocación al servicio de quienes más lo necesitan.